



10 de enero de 2024
Acta C.A.A.C.S.-111/2024

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 10 de enero de 2024, reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en Ave. Ignacio Allende número 65 de esta misma ciudad, se reunieron en **sesión ordinaria** los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, conformado por los CC. C.P. Heriberto González Andujo, L.C.M.I. Patricia Ramírez Ceballos, Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez, C. Ignacio Malaxechevarria González, L.C. Gabriela Legarda Gómez y Lic. Ana Gisela Luna Moreno, en sus respectivos caracteres de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Tesorera Municipal y Vocal, Regidora Presidente de la Comisión de Hacienda y Vocal, Regidor Presidente de la Comisión de Economía y Vocal, en Representación de la Sindica Municipal como Observadora y Titular del Órgano Interno de Control como Observadora; para analizar las solicitudes recibidas y dictaminar en su caso el procedimiento de contratación correspondiente, de igual manera, analizar los asuntos que pudieran surgir en el desarrollo de la sesión, de lo cual se levanta la presente acta para hacer constar todos y cada uno de los acuerdos emitidos en el desahogo del orden del día.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el C. P. Heriberto González Andujo, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, procede a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encuentra presente la mayoría de los integrantes del comité, por lo que se declara quórum legal.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El C. P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, da a conocer los puntos que integran el orden del día 111/2023, siendo los siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior número CAACS-110-2024
4. Revisión de las solicitudes recibidas.
5. Asuntos Generales.

Una vez desahogado este punto, se solicita a los integrantes del Comité la aprobación del orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos.

3.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

El C.P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, en el uso de la voz, da lectura al acta número CAACS-110-2024 correspondiente a la sesión ordinaria número 110/2023 de fecha 03 de enero del año 2024; concluida la lectura se toma la votación a los integrantes del comité, quedando aprobada por unanimidad de votos.

2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB



10 de enero de 2024
Acta C.A.A.C.S.-111/2024

CONTINUANDO CON LA SESIÓN, SE ANALIZARÁN LAS SOLICITUDES REALIZADAS AL COMITÉ.

4.- En seguimiento al punto número 4 de la sesión ordinaria 109-23 de fecha 28 de diciembre de 2023, se presentan a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, las cotizaciones recibidas para la **adquisición de despensas** que se entregan por el D.I.F. Municipal como apoyo a personas de escasos recursos, para el ejercicio 2024, por la cantidad de \$581,580.00 (quinientos ochenta y un mil quinientos ochenta pesos 00/100 Moneda Nacional) netos, contando con reserva presupuestal según oficio número 064/2023, fechado el 20 de diciembre de 2023.

CUADRO COMPARATIVO

Cantidad	Unidad de medida	Peso y/o contenido	Descripción General	Mercados Populares, S.A. de C.V.		C. Adriana María López Delgado		Abarrotes El Norte de Cuauhtémoc, S.A. de C.V.	
				Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe	Precio unitario	Importe
1	bolsa	500 gr.	Bolsa de trigo inflado	\$33.00	\$33.00	\$37.50	\$37.50	\$25.95	\$25.95
2	rollo	pieza	Rollos de papel de baño	\$7.50	\$15.00	\$7.10	\$14.20	\$6.45	\$12.90
1	bolsa	400 gr.	Avena	\$13.40	\$13.40	\$13.00	\$13.00	\$11.95	\$11.95
1	pieza	900 ml.	Aceite vegetal	\$43.80	\$43.80	\$45.00	\$45.00	\$39.95	\$39.95
1	frasco	80 gr.	Café soluble	\$33.75	\$33.75	\$34.80	\$34.80	\$46.95	\$46.95
1	pieza	50 ml.	Crema dental	\$19.50	\$19.50	\$19.00	\$19.00	\$12.10	\$12.10
1	pieza	210 gr.	Puré de tomate	\$7.45	\$7.45	\$8.50	\$8.50	\$6.45	\$6.45
1	bolsa	350 gr.	Chocolate en polvo	\$22.50	\$22.50	\$35.00	\$35.00	\$17.95	\$17.95
2	bolsa	200 gr.	Sopa de coditos	\$6.95	\$13.90	\$7.25	\$14.50	\$6.25	\$12.50
1	bolsa	900 gr.	Azúcar	\$35.50	\$35.50	\$41.00	\$41.00	\$32.95	\$32.95
1	bolsa	900 gr.	Frijol	\$38.00	\$38.00	\$40.00	\$40.00	\$33.25	\$33.25
1	bolsa	900 gr.	Arroz	\$21.50	\$21.50	\$21.00	\$21.00	\$18.95	\$18.95
2	lata	140 gr.	Atún en agua	\$12.00	\$24.00	\$13.00	\$26.00	\$10.40	\$20.80
1	pieza	150 gr.	Jabón para baño	\$12.00	\$12.00	\$12.00	\$12.00	\$10.95	\$10.95
3	pieza	33 gr.	Cubos de sazónador de tomate	\$1.67	\$5.00	\$8.50	\$25.50	\$1.17	\$3.51
2	sobres	47 gr.	Fécula de maíz	\$6.30	\$12.60	\$7.65	\$15.30	\$9.95	\$19.90
Total					\$350.90		\$402.30		\$327.01

2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB



10 de enero de 2024
Acta C.A.A.C.S.-111/2024

Una vez analizadas las tres cotizaciones presentadas, el cuadro comparativo que antecede y la revisión durante esta sesión por parte de la Lic. Elisabeth Díaz Campos, Administradora General del D.I.F. Municipal, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorizan por unanimidad se realice la adquisición de las despensas, en la modalidad de **adjudicación directa**, con la empresa **Abarrotes El Norte de Cuauhtémoc, S.A. de C.V.**, por la cantidad de hasta \$581,580.00 (quinientos ochenta y un mil quinientos ochenta pesos 00/100 Moneda Nacional) netos, esto con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 74 fracción I y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículos 23 y 85 de su Reglamento.

5.- Oficialía Mayor a través del **Departamento de Recursos Materiales** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la adquisición de **llantas**, por la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, para el periodo comprendido a partir de la firma del contrato y hasta el 29 de febrero del 2024, en tanto se realiza el proceso de **Licitación Pública**, contándose con reserva presupuestal según oficio numero TM-1341/2023, fechado el día 19 de diciembre de 2023.

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, **se dé inicio** con el procedimiento para la adquisición de **llantas para el equipo de transporte de esta Cabecera Municipal**, en la modalidad de **adjudicación directa**, por la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 23 de su Reglamento.

6.- Oficialía Mayor a través del **Departamento de Recursos Materiales** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la adquisición de **acumuladores**, por la cantidad de \$155,172.41 (ciento cincuenta y cinco mil ciento setenta y dos pesos 41/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, para el periodo comprendido a partir de la firma del contrato y hasta el 30 de junio del 2024, contándose con reserva presupuestal según oficio numero TM-1341/2023, fechado el día 19 de diciembre de 2023.

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, **se dé inicio** con el procedimiento para la adquisición de **acumuladores para el equipo de transporte de esta Cabecera Municipal**, en la modalidad de **adjudicación directa**, por la cantidad de \$155,172.41 (ciento cincuenta y cinco mil ciento setenta y dos pesos 41/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 23 de su Reglamento.

2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB



10 de enero de 2024
Acta C.A.A.C.S.-111/2024

7.- En seguimiento al punto número 18 de la sesión ordinaria 108-23 de fecha 20 de diciembre de 2023, **Oficialía Mayor** a través del **Departamento de Recursos Materiales** da a conocer a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, los montos para realizar el procedimiento de contratación del servicio de **mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de transporte a diesel y gasolina y maquinaria pesada en las distintas especialidades, incluyendo refacciones**, para el parque vehicular de esta Cabecera Municipal, por la cantidad de hasta \$1,132,000.00 (un millón ciento treinta y dos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, para el periodo comprendido a partir de la firma del contrato y hasta el 29 de febrero de 2024, en tanto se realiza el proceso de licitación pública, contándose con reserva presupuestal.

La adjudicación se solicita con los siguientes proveedores:

Proveedor	Especialidad	Monto
Mario Eduardo Velarde Olivas	Equipo de transporte a diesel, gasolina y maquinaria pesada:	\$50,000.00
	• Muelles y mofles	
Cornelius Enns Harms	Equipo de transporte a gasolina:	\$100,000.00
	• Suspensión y dirección	
Sergio Quezada Ramos	Equipo de transporte a gasolina:	\$200,000.00
	• Transmisiones automáticas y estándar	
	• Diferencial	
	• Sistema de embrague	
	• Reparación completa de motor	
	• Sensores	
Ángel Tomás Álvarez Olivas	Equipo de transporte a diesel:	\$100,000.00
	• Maquinaria agrícola	
	• Barredoras	
	• Tractores agrícolas	
	• Gatos hidráulicos	
Ubaldo Rodríguez Salas	Equipo de transporte a diesel:	\$252,000.00
	• Afinación mayor	
	• Sistema de frenos	
	• Embrague	
	• Transmisión estándar	
	• Partes de motor	
Jaime Rodolfo Quezada Ramírez	Equipo de transporte a diesel:	\$100,000.00
	• Diferencial	
	• Suspensión y dirección	
Cipriano Enrique Rubio Villalobos	Equipo de transporte a diesel y maquinaria pesada:	\$80,000.00
	• Sistema eléctrico marchas y alternadores	

2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB



10 de enero de 2024
Acta C.A.A.C.S.-111/2024

Guillermo Hiebert Froese	Equipo de maquinaria pesada:	\$150,000.00
	• Afinación mayor	
	• Diferencial	
	• Sistema de frenos	
	• Media reparación	
	• Partes de motor	
	• Reparación completa de motor	
	• Suspensión y dirección	
	• Transmisión para maquinaria pesada	
Yeni Paola Castillo Navarro	Equipo De Transporte A Gasolina	\$100,000.00
	• Transmisión estándar	
	• Diferencial	
	• Embrague	
	• Reparación completa de motor	
	• Partes de motor	
	• Sensores	
• Sistema eléctrico marchas y alternadores		

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se realice la contratación de los servicios de **mantenimiento preventivo y correctivo de diversas especialidades incluyendo refacciones**, en la modalidad de **adjudicación directa** con los proveedores y los importes que se detallan en el cuadro que antecede, para el periodo comprendido de a partir de la firma del contrato y hasta el 29 de febrero de 2024, hasta por la cantidad total de \$1,132,000.00 (un millón ciento treinta y dos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, en tanto se realiza el proceso de Licitación Pública, esto con fundamento en los Artículos 74 fracción I y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 23 y 85 de su Reglamento.

Asuntos Generales.

No se presentaron.


No habiendo otro asunto que dejar asentado en la presente acta, se da por terminada el mismo día que lleva por fecha, firmándose para su constancia en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes.

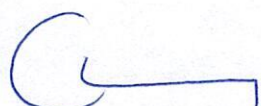
2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,
 REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

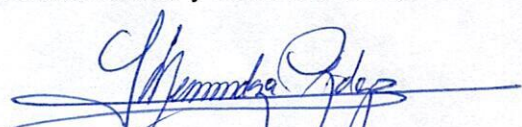


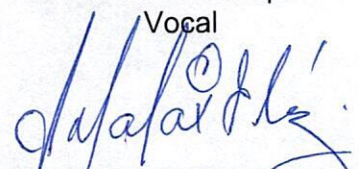
10 de enero de 2024
Acta C.A.A.C.S.-111/2024

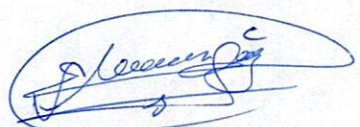
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.**

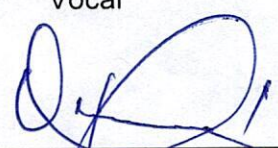

C.P. Herberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios


L.C.M.I. Patricia Ramírez Ceballos
Tesorera Municipal
Vocal


Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez
Regidora Presidenta de la
Comisión de Hacienda
Vocal



C. Ignacio Malaxechevarría González
Regidor Presidente de la
Comisión de Economía
Vocal


Lic. Elisabeth Díaz Campos
Administradora General
del D.I.F. Municipal


Lic. Heidi Priscila Ortiz Uribe
Jefa del Departamento
de Recursos Materiales


C. José Alfredo Reyes Rodríguez
Jefe de Mantenimiento Vehicular


L.C. Gabriela Legarda Gómez
En Representación de la
Síndica Municipal
Observadora


Lic. Ana Gisela Luna Moreno
Titular del Órgano Interno de Control
Observadora

Esta hoja forma parte del acta número 111/2023 de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio el día 10 de enero de 2024.

2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB